



Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Expediente nº: 707/2022

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato Mixto (Suministro-Obra) por Procedimiento Abierto.

Asunto: Instalación de Señalética de las Rutas del Arroz y Reparación y Adecuación de la Señalización de las Rutas Existentes.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Memoria Justificativa	25/03/2022
Propuesta de contratación del Servicio	28/03/2022
Informe de Secretaría	28/03/2022
Resolución de Alcaldía	28/03/2022
Pliego prescripciones técnicas	28/03/2022
Pliego de cláusulas administrativas	28/03/2022
Informe Propuesta de Secretaría	28/03/2022
Informe de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera	28/03/2022
Informe de fiscalización previa	29/03/2022

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Administrativo	
Subtipo del contrato: Mixto (Suministro-Obra)	
Objeto del contrato: Instalación de Señalética de las Rutas del Arroz y Reparación y Adecuación de la Señalización de las Rutas Existentes.	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV:	
- 34928470-3 Señalización	
- 34928471-0 Material de Señalización	

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



T01471c79091c03cb107e6341031021p

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por: TERESA GARCIA SANCHEZ	Cargo: Alcaldesa	Fecha/hora: 29/03/2022 18:30
---	---------------------	---------------------------------



Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

- 45233294-6 Instalación de Señalización Viaria.

Valor estimado del contrato: **20.433,38 euros**

Presupuesto base de licitación IVA excluido:
20.433,38 euros

IVA (21%): 4.291,12 euros

Presupuesto base de licitación IVA incluido: **24.725 euros**

Duración de la ejecución: 1 mes

Duración máxima: 1 mes

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para el suministro e instalación de la señalética de las rutas del arroz, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2022	334.1-625.02	20.433,38 euros (IVA incluido)

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



T01471c79091c03cb107e6341031021p

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>



Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Presidenta: Teresa García Sánchez, Alcaldesa del Ayuntamiento o concejal que la sustituya.
- Vocales:
 - María Caballero Sánchez, Secretaria General del Ayuntamiento
 - Carmela Santos Salvador, Interventora Municipal
 - Antonio Martínez Valero, Coordinador de Deportes Municipal.
 - María Lourdes Alcaraz Jiménez, Ingeniero Industrial Municipal
 - Antonio José Merino Moreno, Concejal.
- Secretario de la Mesa: Blas Prieto Núñez, Administrativo Municipal

En Calasparra, a fecha de la firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plaza Corredera, 27 • 30420 Calasparra (Murcia) • CIF: P3001300G • ☎ 968720044 • ✉ calasparra@calasparra.org



T01471c79091c03cb107e6341031021p

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30013>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
TERESA GARCIA SANCHEZ	Alcaldesa	29/03/2022 18:30